

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14487 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

1º.- Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario Abreviado número 53/2018 del deudor: compras H Molina de Segura, S.L., con CIF número B-97859045, en el que se ha dictado el día 27/03/2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2º.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 28 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190017233-1